



DIRECCION REGIONAL RANCAGUA SII

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 111895/15/2023

VI REGIÓN LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS, 25/10/2023

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la letra k) y l), del Artículo 7º de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del D.F.L. N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81º, del D.F.L. N°29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.834, de fecha 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N°38 de fecha 15 de abril del 2016, sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la Ley.

Déjase sin efecto Resolución Exenta RA N°111895/20/2022 de fecha 07 de diciembre de 2022.
Designase Subrogantes, en el cargo de jefe del Departamento Jurídico, dependiente de la Dirección Regional Rancagua, a los funcionarios que se indican a continuación:

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 8º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL RANCAGUA SII.



1698184060035856



Orden de subrogación N° 1, FABIOLA ALEJANDRA RAMÍREZ ALCAÍNO, RUN N° [REDACTED] a contar del 24 de octubre de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 12° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 8° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL RANCAGUA SII.

Orden de subrogación N° 2, MIGUEL IGNACIO ARAVENA ARRIAGADA, RUN N° [REDACTED] a contar del 24 de octubre de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 12° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 8° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL RANCAGUA SII.

Orden de subrogación N° 3, PAOLA ANDREA ROJAS CONTRERAS, RUN N° [REDACTED] a contar del 24 de octubre de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 9° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

